



AYUNTAMIENTO DE LOS SANTOS DE MAIMONA

ANUNCIO de 17 de marzo de 2023 relativo a la aprobación definitiva del Proyecto de Reparcelación Unidad de Ejecución UE-SU 15. (2023080559)

“Resolución de Alcaldía de 17 de marzo de 2023 por la que aprueba definitivamente el proyecto de reparcelación Unidad de Ejecución UE-SU 15. PGM Los Santos de Maimona. Polígono Industrial “La Nava”.

Trascurrido el periodo de información pública del expediente sin alegaciones, por la Alcaldía, mediante Decreto de fecha 17 de marzo de 2023, se ha aprobado definitivamente el Proyecto de Reparcelación “Unidad de ejecución UE-SU 15. PGM Los Santos de Maimona. Polígono Industrial La Nava”, de conformidad con lo establecido en el artículo 149.4.c) del Reglamento General de la Ley de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, aprobado por Decreto 143/2021, de 21 de diciembre.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su notificación o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo competente, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en los artículos 8.1, 25.1 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, sin perjuicio de que pueda interponer cualquier otro que se estime pertinente”.

Los Santos de Maimona, 17 de marzo de 2023. El Alcalde-Presidente, MANUEL LAVADO BARROSO.

• • •

